

S G A INFORMATION MANAGEMENT, S.A.
Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de SGA Information Management, Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”), adoptado a las 10:00 horas del 21 de marzo de 2025, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, al amparo de lo dispuesto el artículo 8º bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad y el artículo 182 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por medios exclusivamente telemáticos (Microsoft Teams), el próximo día viernes 25 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2024.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos.

Derecho de Información: de conformidad con los artículos 93, 182 bis y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2024, que se encuentran asimismo a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

Asistencia Telemática: los accionistas que deseen asistir a la Junta General deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email: consejo.administracion@sgaim.com, al menos una (1) hora antes del comienzo previsto de la reunión, es decir, a las 09:00 horas del 25 de abril de 2025. En la solicitud de asistencia en remoto de los accionistas, se hará constar el nombre y apellidos del accionista, (o denominación social, en el caso de los accionistas personas jurídicas), una dirección de email, y una persona de contacto, y se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad, (en el caso de accionistas personas jurídicas,

fotocopia del NIF), y se acompañará el Documento Nacional de Identidad del representante persona física y el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación. Asimismo, en dicho correo electrónico, deberá indicar la cuenta de correo electrónico a la que desea le sea enviado el vínculo para la videoconferencia, que deberá ser titularidad del representante del accionista.

Para garantizar el éxito de la reunión se realizará una prueba de conexión a las 10:00 horas del día 24 de abril de 2025.

Derecho de Asistencia y Representación: se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la Sociedad y en su defecto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General: se informa a los accionistas que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada.

Madrid, 24 de marzo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.- D. Antonio Corbella Monravá